

le que todos los funcionarios han estado y están en sus puestos resueltos a cumplir su Reglamento, y, aun así, para proceder contra ellos era preciso la instrucción de un expediente gubernativo antes de llegar a la imposición de castigos. ¡Ah!, pero esto no convenía al Sr. Cierva. No se han cometido faltas muy graves, ni graves, ni siquiera leves. ¿Y qué? Se le puso entre cejas al Sr. Cierva infligir tremendos castigos al Cuerpo de Telégrafos, y, pasando por todo, haciendo tabla rasa de todos los preceptos, decretó la militarización, habla de disolver el Cuerpo y amenazar con censuras fulminantes. Si eso no es la dictadura, se le parece mucho.

Claro que, contra la dictadura, hay un Poder de templado espíritu y una solidaridad civil resuelta a devolver la razón a quienes, en las alturas, padecen rílagas de vesania.

EN TELÉGRAFOS

En la Central.

Durante toda la mañana ha sido grande la animación en las dependencias de la Central de Telégrafos.

Numerosos empleados, entre ellos muchas señoritas pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos, han permanecido reunidos, en espera de nuevas noticias.

El entusiasmo entre los funcionarios es enorme.

Ni un solo instante se advierte decaer el espíritu de todos ellos.

Consideran dignísima la actitud en que se encuentran colocados, y como consecuencia de ello piensan mantenerla todo el tiempo que sea preciso.

Una conferencia.

En la Central de Telégrafos se recibió a las doce de la mañana un aviso comunicando que el inspector general del Cuerpo deseaba conferenciar con los señores que componen la Junta.

Estos accedieron. En efecto, el alto funcionario puso en conocimiento de la Junta que el Gobierno se comprometía a dar un Real decreto suprimiendo los servicios especiales (telegramas defendidos, comerciales, de maltrada y conferencias de Prensa), hasta tanto que las Cortes habilitaran los correspondientes créditos; pero que para llegar a ello habían de comprometerse a disolver la Junta.

El presidente de la Junta se hizo cargo de que se trataba de un asunto que exploraría contestando que respecto a la supresión de servicios especiales no había dificultad, pues el Cuerpo de Telégrafos seguiría como hasta aquí prestando aquel servicio especial en obsequio del público, Prensa y comercio; pero que en cuanto a disolverse, no podría hacerse, primero por estar todas las Juntas civiles formadas y además, porque aunque no lo estuviesen, para ello habría que contar con los adheridos, y hasta tanto seguirían en idéntica actitud; yendo respetuosamente los turnos a sus horas hasta que el Gobierno se decidiera a darles entrada en el trabajo.

Respecto de la actitud del personal—agregó su presidente—es significativo lo sucedido. Los cuatro jefes que ayer firmaron su adhesión al Gobierno, hoy en una carta se retractan de lo hecho. Por tanto, el Cuerpo de Telégrafos cumplirá con su deber, y haciendo honor a los compromisos contraídos con los otros Cuerpos de funcionarios civiles.

Averías en los Baudot.

En la Central de Telégrafos hay cinco aparatos Baudot, modernísimos, para la comunicación con Barcelona, Cádiz, Vigo, Málaga y París.

Los oficiales de Telégrafos hicieron entrega de ellos, pero en perfecto estado de funcionamiento.

Como se les ha fundido a esos aparatos ciertas piezas esenciales, se busca el modo de arreglarlos para que puedan prestar servicio. El coste de los Baudot es muy crecido.

Actitud digna de elogio.

El subdirector del Cuerpo de Telégrafos, D. Vicente Muñoz, que se hallaba enfermo desde el día 30 del mes pasado, abandonó ayer el lecho para hacer acto de presencia en el Centro Telégrafico y ofrecerse a sus subordinados.

El personal que se retracta.

Se han separado de la Junta de Defensa respectiva, suscribiendo el documento de adhesión al Gobierno, los siguientes funcionarios del Cuerpo de Correos: Jefe: D. Luis Maferrer, D. Francisco Canabarro, D. Policarpo Vega, D. Ciríaco Rojas, D. Gerardo Cerazo, D. Higinio Hidalgo, D. Manuel Hernández Caro, D. Francisco Muñoz, D. Román López Agüero y don Francisco Granero. Total, 10.

Retiran la firma.

Los jefes de Telégrafos Sres. D. Prudencio Cuervo, D. Enrique Holgado, D. Francisco Peñarredonda y el oficial de primera D. Mariano Villoslada han enviado una carta, que suscriben, dirigida a la Junta de Telégrafos, retirando su firma de adhesión al Gobierno.

Reunión de Juntas.

Poco antes de las once de la noche se reunieron ayer, en el Centro Telégrafico Español, las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Telégrafos y Correos y la de funcionarios de Hacienda.

La actitud decidida del Cuerpo.

Los funcionarios del digno Cuerpo de Correos están justamente indignados contra la intempestiva actitud que para ellos sigue el Gobierno. Nunca pidieron nada, ni jamás hicieron patente sus aspiraciones. Estuvieron en todas las circunstancias al orden y los intereses nacionales, y su actitud, no hace mucho, mereció calurosos plácemes de Direcciones y Jefaturas superiores.

Retiran la firma.

Los jefes de Telégrafos Sres. D. Prudencio Cuervo, D. Enrique Holgado, D. Francisco Peñarredonda y el oficial de primera D. Mariano Villoslada han enviado una carta, que suscriben, dirigida a la Junta de Telégrafos, retirando su firma de adhesión al Gobierno.

Reunión de Juntas.

Poco antes de las once de la noche se reunieron ayer, en el Centro Telégrafico Español, las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Telégrafos y Correos y la de funcionarios de Hacienda.

El Sr. Rocha manifestó que el proceso del conflicto actual es conocido de todos; que jamás—como se ha repetido—tuvieron los telegrafistas intención de plantear una huelga.

Como hasta el último instante no hemos dejado de cumplir con nuestro deber—exclamó—, esperaremos aquí, en nuestra casa, a que se nos llame para reanudar la tarea.

Desmintiendo un infundio.

Ya ayer negáramos que se hubiera realizado en Telégrafos ningún acto de sabotaje. No ha faltado quien puntualizara que faltaban algunas clavijas de un conmutador; pero lo ocurrido es que en la Central existe un conmutador suizo que no se utiliza desde hace diez y siete o veinte años, que es el que al verlo en completo estado de abandono hizo pensar en actos de sabotaje.

En la actualidad se utiliza el conmutador Ferrer, que quedó en perfecto estado cuando se hizo entrega de la oficina, y sobre el manejo del cual los mismos individuos obligados a abandonar el servicio dieron las oportunas instrucciones.

Un problema de honor.

La Junta regional de Defensa del Cuerpo de Telégrafos, de Madrid, ha dirigido al marqués de Cabriñana la siguiente consulta: «Excelentísimo señor marqués de Cabriñana. Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Pública y notoria es su autoridad y competencia en materias de honor, y en este concepto nos permitimos someterle a la consideración de V. E. el caso planteado por el excelentísimo señor don Juan de Bivona, director general de Comunicaciones, al exigir a caballeros funcionarios a sus órdenes el incumplimiento de una palabra de honor empeñada, que no se opone ni a la observancia de sus deberes profesionales ni a cuantos pueda imponer la más estricta eaballerosidad, comunicando con la cesantía a los que no se sometan a la antedicha pretensión.

El personal de Avila.

Parece ser que el personal telégrafico de Avila, encerrado más de veinticuatro horas en las oficinas por orden del gobernador, ha protestado por esa detención a todas luces ilegal.

Otra conferencia.

A la una menos veinte se recibió en el Centro telégrafico otra invitación para parlamentar entre los jefes de Correos y las Juntas de Unión. Inmediatamente se pusieron al habla. El presidente de la Unión comenzó la conversación invitando a sus interlocutores a que suscribieran la adhesión a la Junta, siguiendo el hermoso ejemplo que están dando los jefes de Telégrafos.

Parlamento del ministro de la Guerra.

A última hora de la tarde el ministro de la Guerra se dirigió a la Casa de Correos, y después de conferenciar con el director general, dirigió la palabra a los jefes de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EN CORREOS

Después hizo notar que también elevó los sueldos de la Policía y del personal de Sanidad.

Les habló de las Juntas militares, diciendo que no le pidieron aumentos de sueldos, pero que él había considerado de justicia reunir la batalla en favor de la mejora.

Indicó que todos sus compañeros de Gabinete, como ya se ha hecho público, se disponen a llevar a las Cortes proyectos de ley mejorando las consignaciones del personal.

Por estas consideraciones les exhortó a no adoptar actitudes que no corresponden a la del Gobierno, pues en otro caso éste se verá obligado a llevar a la práctica los decretos que ya tiene firmados disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Por último, les invitó a firmar el siguiente documento:

«Los que suscriben se comprometen, bajo juramento o palabra de honor, a aceptar las órdenes de la Superioridad, y a no pertenecer a ninguna Junta que no sea autorizada por las leyes.»

La negativa fué absoluta. Ningún oficial la firmó.

El ministro, advertido del ambiente hostil que había contra la tentativa, dió un plazo de veinticuatro horas—segundo—para que pensaran y firmaran, advirtiéndole que de no hacerlo así, tenía dispuesto el decreto quitando la inmovilidad que los funcionarios de correos y Telégrafos tiene reconocida por el Reglamento.

Entre la indiferencia general del personal abandonó la Dirección de Correos el ministro de la Guerra.

«No se toleran vejaciones.»

Los funcionarios del digno Cuerpo de Correos están justamente indignados contra la intempestiva actitud que para ellos sigue el Gobierno. Nunca pidieron nada, ni jamás hicieron patente sus aspiraciones. Estuvieron en todas las circunstancias al orden y los intereses nacionales, y su actitud, no hace mucho, mereció calurosos plácemes de Direcciones y Jefaturas superiores.

«Por qué se dicen—han de adoptarse con nosotros estas medidas coercitivas y de vejación? ¿Necesitamos nunca la presencia de la fuerza armada para cumplir con nuestros deberes? Pues por esto los toleramos que se nos menosprecie tan manifiestamente como lo está haciendo ahora el Gobierno, y ni las amenazas ni las bayonetas, ni la seguridad de una cesantía, serán factores suficientes para que depongamos nuestra actitud.»

«Así piensan los elementos que integran tan abnegada clase.»

Y ha sabido inspirar simpatía tal esta enérgica decisión de guardar su decoro personal y colectivo, que anoche, muchos ele-

mentos civiles hicieron, cerca de los de Correos muestras de adhesión y solidaridad.

El entusiasmo que vivimos nosotros anoche en una reunión habida para tomar acuerdos, nos dió la sensación de estar entre hombres conscientes y sabedores de sus derechos.

Compenetración del personal de Correos.

Con la firma del famoso Manifiesto para que se retractara el personal del compromiso contraído espontáneamente, se cuentan entre ellas dos anécdotas que acusan un fuerte espíritu de cuerpo.

«El documento, aunque se apela a todos los medios lícitos o ilícitos para que fuera suscripto inmediatamente que lo leían los interesados, los rechazaban con dignidad. En vista de ello, y como punto más débil para quebrantar tan rara solidaridad, los jefes presentaron los pliegos al personal femenino. La mayoría de las señoritas, haciendo honor al compromiso, se negaron a suscribirlo. Otras, muy pocas, autorizadas por las comunicaciones de los superiores, completamente conacionadas, firmaron; pero éstas, en cuanto se dieron cuenta del engaño de que habían sido objeto, rompieron indignadas los pliegos.»

Con una de estas señoritas ocurrió el incidente que vamos a recoger, y que se comentó con entusiasmo. El jefe la llamó. Primero la rogó, después la amenazó con la cesantía. Todo inútil. En vista de ello la comunicó que era bien extraña su actitud, pues todas sus compañeras y el personal todo había firmado, por haberse puesto de acuerdo la Junta con el director general. La muchacha, valiéndose de un pretexto, se excusó, diciendo que se dio cuenta de que había sido víctima de un procedimiento poco honrado, y, rabiada, entró en la oficina, a las seis y media, y pronto tiempo que hacía trizas, airada, el pliego, se encoró con su superior y, valientemente, le dió:

—Usted será todo lo jefe que quiera; pero usted es un mal caballero.

Con el secretario particular de un jefe ocurrió otro incidente. Llamado por éste, le invitó a firmar el documento.

«No lo firmo—le limitó a decir:—No he pensado nunca, con la cabeza y con el corazón. Y desde luego puede usted disponer de la secretaría particular.»

Los compañeros le hicieron objeto de una manifestación de simpatía por su entusiasmo y energía.

Concediendo un plazo.

Vista la excitación que reinaba en la Central de Correos, a las seis y media de la tarde estuvo el Sr. Cierva en dichas oficinas, y reuniendo en el despacho del director del Centro a todos los jefes de Correos y Telégrafos, les anunció que tenía en la cartera el decreto disolviendo ambos Cuerpos, que no ha publicado en la Gaceta por el carino que, desde que fué ministro de la Gobernación, los tiene; pero que se ve obligado a llevar a dicho decreto oficial si continúa el estado de rebeldía de los funcionarios de aquellos Cuerpos.

Los reunidos pidieron al Sr. Cierva un plazo para resolver si firman el documento que se les ha presentado, concediéndole el ministro. El plazo terminará pasado mañana.

El Sr. Cierva terminó diciendo que las Cortes aprobarían las mejoras que tienen solicitadas los funcionarios.

La Cierva salió de Correos a las siete y diez, limitándose a decir a los periodistas: «He venido a hablar con estos amigos míos. No puedo decir más. Desco que todo se arregle bien.»

Informando al Rey.

Permaneció el ministro de la Guerra profundamente una hora conferenciando con Su Majestad.

Al salir manifestó a los periodistas que había informado al Monarca de todo lo relacionado con los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Requintósele si eran ciertas las actitudes que se atribuyen a estos funcionarios, negándose a firmar la promesa de separarse de las Juntas y someterse al Gobierno, y el señor Cierva dijo que esperaba que se impondría la sensatez y que al fin se lograría resolver satisfactoriamente la cuestión.

«El Gobierno—añadió—está decidido a no detenerse en su camino, y cree dentro de dos o tres días se restablecerá la normalidad. Los equipos militares funcionan perfectamente y se ha restablecido la comunicación.»

Terminó negando que hubiera sometido decreto alguno a la firma del Monarca.

Desde Palacio marchó el ministro de la Guerra a la Presidencia, conferenciando con el Sr. García Prieto, quien se hallaba reunido en aquel momento con el Sr. Gimeno.

El Sr. Cierva informó de todo lo referente al conflicto y de su entrevista con el Rey.

Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación dió cuenta de que con los Gobiernos militares de Córdoba, Santander, Badajoz, Zamora, Cáceres, León, Buena y Ciudad Real, fueron reunidos los respectivos elementos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, exponiéndoseles la necesidad de obedecer a las autoridades legítimas, dejando de pertenecer en absoluto a las Juntas de Defensa.

Todo el personal, según estas referencias, de las que no hay otro testimonio autorizado, se avino a firmar la declaración jurada, ratificando su adhesión al Gobierno.

Nosotros no tenemos informes directos tocante a tales extremos.

La Junta de carteros.

Los carteros recibieron hoy orden de firmar la adhesión al Gobierno, como se intentó ayer. La invitación resultó también infructuosa, y la lista, se los indicó que se irían sustituyendo por militares. Ante la continuación, unos cuantos carteros, muy pocos, que ayer firmaron, pidieron los pliegos y retiraron sus firmas. Inmediatamente, una Comisión de éstos se puso al habla con la Junta de Correos.

Demandando transigencia.

El presidente de la Junta de Correos ha sido llamado por los jefes para solicitar un punto de transigencia que sirva de inicial en la concordia.

El Sr. Pontremoli contestó que antes se pega un tiro que traicionará a sus compañeros. Quiere que el día de mañana sus hijos puedan decir que tuvieron por padre a un farsa, pero no a un traidor.

EN TELÉFONOS

Aumenta en la Interurbana de Teléfonos el servicio por la incomunicación telefónica.

Mientras duran estas circunstancias se ha aumentado el personal, tanto de aparatos como de recandación.

Para este fin se ha cerrado la Sucursal que la Compañía tiene en la calle de Hermsilla, y el personal de este Centro ha pasado a prestar servicio a la Central de la calle de Alcalá.

También se ha aplazado la apertura de la nueva Sucursal de la calle de Jordán hasta que se normalice la situación en Telégrafos.

Las precauciones militares siguen hoy siendo las mismas que ayer.

«Hacer centros en los locales destinados al público, y esta noche se ha habilitado para dormitorio de la tropa un sótano, pequeño, hondo, y que habitualmente sirve para recoger basura y trastos viejos, y en el que se halla instalada la caldera de la calefacción.»

Manifiestaciones del presidente.

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno y referirse a la cuestión de Correos y Telégrafos, ha dicho lo siguiente:

«Las noticias que hasta ahora tengo, aparte de las que da la Prensa sobre el personal de ambos Cuerpos que ha expresado su deseo de separación de las Juntas de Defensa y su deseo de continuar prestando servicio, tengo que añadir las adhesiones de los funcionarios de Bilbao, Almería, Valencia, Logroño, Teruel, Valencia, Granada y la mayor parte de los de Málaga.»

Continuó diciendo que el patriotismo nos inspirará a todos, y no tengo ninguna otra noticia de los funcionarios de otros Centros.

Matamala, enfermo.

El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, dijo lo siguiente: «El ministro no puede hablar con ustedes porque se encuentra indispuesto y con dolor de cabeza. Su estado de salud, por fortuna, no ofrece cuidado.»

Se reciben en este Ministerio—agregó—noticias relacionadas con la actitud del Cuerpo de Telégrafos, siendo aquella correctísima, por lo que hace a los funcionarios de Almería, Bilbao, Málaga, Teruel, Logroño, Valencia y Granada. Están dispuestos a dejar de pertenecer a las Juntas de Defensa, sino a atender los requerimientos que le haga el Gobierno, habiendo firmado este compromiso.

Los empleados de Correos y Telégrafos de Valencia, espontáneamente, se han presentado al gobernador civil para manifestarle que están a disposición del Gobierno, y que están en forma respetuosos que establezca aquellas mejoras para material y personal.

En Toledo no firmaron los empleados de Telégrafos, pero prometieron acudir gustosos a prestar servicio tan pronto como se les ordene, y los funcionarios de Correos a seguir prestandolo.

De El Ferrol y pueblos inmediatos, el telegrama del gobernador de La Coruña, dice: «Sin novedad.»

«¿Saben ustedes algo—preguntó el señor Pico—de la actitud observada en Madrid por los empleados de Correos y Telégrafos?»

«Que nadie firma el documento—contestaron a una los reporteros.

«Yo creo—dijo el subsecretario—que depondrán su actitud tan pronto sea convenzada de que observan sus compañeros de provincias, porque de no hacerlo se iba a establecer un dualismo...»

Manifestó, por último, el Sr. Pico que falta por conocer la actitud de los funcionarios de las grandes poblaciones, como Barcelona, Zaragoza, Sevilla y otras.

La actitud del comercio.

La Cámara de Comercio, atendiendo a las actuales circunstancias, ha tomado el acuerdo, caso de que en el término de veinticuatro horas no se resuelva el actual conflicto, de disponer de la actividad de sus puertas para el día siguiente en señal de protesta contra la conducta seguida por el Gobierno.

Las Juntas militares acuerdan no disolverse.

En la reunión tenida ayer tarde por las Juntas de Defensa militares se puso a discusión un cuestionario de tres preguntas.

Según hemos oído, éstas eran, en esencia: 1.ª ¿Se acuerda disolver las Juntas? 2.ª ¿Se conservan en su actual forma las Juntas? 3.ª ¿Se cree oportuno no disolver las Juntas por que siguen actuando en los asuntos profesionales?»

Los reunidos estimaron, según parece, que las Juntas no deben disolverse, sino mantenerlas para que sigan ocupándose en las finalidades que les asigna su Reglamento.

Rectificaciones.

La Junta regional de Defensa de Madrid nos envía la siguiente:

«En el número de El Liberal correspondiente a la edición de la mañana de hoy, día 16, al hacer la reseña de la Asamblea de las Juntas de Defensa en la Casa del Pueblo, se dice que el presidente del Consejo de la Casa del Pueblo había recibido una Comisión de oficiales de Telégrafos que deseaba saber la actitud de los obreros con respecto al pliego que aquellos sostienen con el Gobierno.»

Podemos asegurar, porque así nos lo participa la Junta de Defensa de Madrid, que no es cierto que ellos hayan enviado ninguna Comisión, sino que, por el contrario, han sido los telegrafistas los que han recibido adhesiones espontáneas de la masa obrera en señal de protesta por cuanto afecta a la familia telégrafica, manifestaciones que ésta ha agradecido profundamente.»

Nota rectificativa:

El periódico El Día expone que sus informaciones anteriores, en las que aseguraba la proximidad de una huelga en Telégrafos, eran ciertas.

En aquella ocasión, como ahora, interesa al personal de Telégrafos hacer constar que, como repetidamente se ha manifestado, nunca hubo tales propósitos, como lo prueba el haberse venido cursando 20.000 telegramas diarios en la forma reglamentaria.»

Telegramas de provincias.

Por noticias particulares nuestras parece que el personal de Correos de Valladolid fué llamado por el gobernador militar, obligándose a firmar la adhesión al Gobierno.

Inmediatamente que recobrarón la libertad, reiteraron su adhesión a la Junta.

En Santander ocurrió una cosa semejante. Pero los violentados también reiteraron el compromiso de honor que espontáneamente tienen hechos con el Gobierno.

Según se nos manifiesta, o fueron sorprendidos los periódicos o fué coaccionado el personal.

En este último caso los atropellados no hicieron otra cosa que simular la adhesión al Gobierno para continuar de hecho en la Unión.

El personal de Correos de Barcelona se ha dirigido al del resto de la provincia y de la región catalana dando instrucciones para amoldar su conducta a la que siga el Gobierno, respondiendo en la misma forma en la que éste se manifieste.

La Junta de Hacienda.

Constituta a los compañeros.

La Junta de Defensa de los empleados de Hacienda ha dirigido a sus compañeros el siguiente Manifiesto:

«A nuestros compañeros de Hacienda de toda España: La Gaceta de hoy declara ilegales, por Real orden, las Juntas de Unión y Defensa de Hacienda.»

Por espíritu de clase, por la dignidad del Cuerpo, por amor a la causa, por nuestro propio decoro, no podemos abandonaros y haceremos honor a la confianza que os hemos merecido.

A nada tenemos, nada nos amedrenta; nuestra carrera y nuestro porvenir es vuestro. Mandad, y seguir ostentando el orgullo de vuestro honor. Mandad, y seguir ostentando vuestra representación honorífica.»

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—Pascual Abad Cascajares, Juan García Goyena, Eduardo España Heredia, Teófilo Contreras

El Ateneo se adhiere a la actitud de las Juntas.

A los comentarios favorables hechos en este Centro para la actitud de las Juntas civiles y los de protesta contra la conducta observada por el Sr. Cierva, ha seguido un escrito de adhesión que los ateneístas han enviado a las Juntas.

EN PROVINCIAS

Nosotros no recogemos falsedades.

A esta Redacción han llegado numerosos despachos telefónicos, sin firma que los garantice, dando cuenta de que con infamie manoseaban han ido los caballeros telegrafistas de provincias entregándose incondicionalmente a los representantes del Gobierno para que éste anote su renunciamiento a todo aquello que fué hasta ayer su ideal y compromiso.

Varios queridos colegas han publicado los tales despachos, sin haberlos pasado antes por la aduana de una elemental confrontación, extraviando de este modo a sus lectores en un proceso de tanta importancia como el que se ventila.

Nosotros, que sabemos de una manera fehaciente la falsedad de los tales despachos, nos abstendremos de publicarlos, dando con ello una prueba de cordura, y rindiendo así un tributo justiciero a quienes, en estos momentos difíciles, siguen siendo fieles a sus ideas y palabra.

EN BARCELONA

BARCELONA 16. Sigue sin cursarse el servicio telefónico para la Península. Solamente se admite el que se deposita para el extranjero, enviándose por el cable de Marsella.

Con este motivo es considerable el perjuicio que se origina al comercio y al público. Olveros.

EN VALENCIA

VALENCIA 16. Las cuestiones relacionadas con la actitud de los telegrafistas y las medidas adoptadas por el Gobierno siguen su curso normal, sin variaciones, desde ayer.

El orden es completo. En el correo procedente de Madrid llegaron 35 soldados de Ingenieros, quienes quedaron a las órdenes del capitán general de la región.

Hacia estas fuerzas el capitán D. Luis Álvarez y el primer teniente Sr. Gallego.

Ambos oficiales cumplimentaron a las autoridades militares.

De estas fuerzas serán destinadas algunas para prestar servicio en Alicante y Teruel.—Aljara.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA 16. Continúa en igual estado el servicio de Telégrafos; esto es, no se transmiten despachos.

El personal no se explica cómo ha podido tomarse tal medida, y asegura que no pensaban ir a la huelga, ni se hallaban preparados para realizar movimiento alguno.

Llegó a medio día un equipo del batallón de Telégrafos, compuesto de 21 soldados, al mando de un oficial.—Urbano.

EN CIUDAD REAL

CIUDAD REAL 16. Continúa la Central de Telégrafos custodiada por la Benemérita, así como la Casa de Correos, que también sigue siendo vigilada.—C.

EN VALLADOLID

VALLADOLID 16. Sigue igual la cuestión de los telegrafistas. El teniente coronel de Estado Mayor, que, con fuerzas de la Guardia civil, se personó en Telégrafos, ordenó un minucioso registro, inventariándose incluso las libras de trabajo de los oficiales.

LA GUERRA EUROPEA En los distintos frentes Páginas de la campaña

En el Reichstag, una parte de la mayoría presenta una moción pidiendo al Gobierno la desmovilización de las quintas del 89 y del 90, por lo menos, retirar del frente las del 89 a 92, y a retirar totalmente del frente a los hombres de la Landwehr, que han servido en él un año. Dificilmente el Gobierno alemán podrá acceder a la petición de los diputados alemanes cuando, según datos fidedignos, los efectivos con que cuenta cada división han sido reducidos a 20.000 hombres. El representante del ministro de la Guerra declaró que las viejas quintas serían desmovilizadas cuando la situación militar lo permitiera; pero esta situación no debe ser muy excelente cuando se procede el reclutamiento de la quinta de 1920, y cuando Alemania extiende su dominación, aunque lo haga casi en pasos militares, por el territorio ruso, pensando no parar su expansión, pues ya se cuenta en salud para después de la ratificación definitiva del Tratado de paz, continuar esa expansión, con pretexto de socorrer a Rusia contra el peligro japonés. Soamente para la ocupación de los vastos territorios que el maximalismo le brinda, necesitará Alemania numerosas fuerzas.

De farsa puede titularse cuanto ocurre en Alemania contra los métodos del Gobierno imperialista, y cuantos discursos combativos se pronuncian. Cuando se aprobó el Tratado con Ucrania el Reichstag, muchos diputados de la mayoría criticaron al Gobierno y los socialistas se reprocharon el haber dificultado y retardado la paz con Rusia por su actitud en Brest-Litovsk, demandando además la política seguida con Polonia; hoy, sin embargo, no protestan de la que Alemania sigue en todos los territorios que va ocupando y de la que esta ocupación supone. En el Reichstag, los oradores del centro y los progresistas populares han promovido, en aquella ocasión, una discusión acalorada interpretando como un abuso del poder de las autoridades militares la intervención del Estado Mayor en la maniobra diplomática de Brest-Litovsk, como se evidencia con la firma del Tratado con Ucrania por el general Hoffmann, como representante del Cuartel general; hoy no protestan de que, aceptada la paz por el Gobierno maximalista, el alto mando disponga continúe la invasión de Rusia.

De nada sirve que la Prensa sueca refleje sus temores acerca de los proyectos alemanes en Finlandia, justificados con la llegada de tropas alemanas a las islas Åland, pues los imperialistas alemanes, por boca del diputado Dembusche, declaran que la conducta de Alemania responde al llamamiento de los finlandeses y que Suecia no puso objeción alguna. Para enmascarar esta política, los diputados socialistas Liebig, Haase, David e Ibert combaten al Gobierno declarando ser peligrosa para Alemania la ingerencia en Finlandia, que originaría la animosidad finlandesa y escandinava contra el Imperio.

Todas estas protestas contra la política del Gobierno alemán ponen completamente de manifiesto la doblez germana. Haase, jefe de los socialistas independientes, ha pronunciado en el Reichstag un discurso, implacable diatriba, contra la política interior y exterior del Gobierno imperial germano; en el dice que el ultimatum alemán al Gobierno ruso quedará en la historia como un documento de política de anexión, y de la más exorbitante violencia. Si alguien quisiera sostener que el Gobierno sueco una paz de conciliación, nadie lo creerá. Y, sobre los propósitos anexionistas en Curlandia, Estonia y Lituania, agrega: «Se trata de enmascarar estos propósitos, refiriendo que los habitantes de los países por donde avanzan nuestros Ejércitos son asesinados por las banderas enemigas. Streumann ha hecho hoy una descripción llena de colorido de esas atrocidades; pero desde el verano de 1914, no he hecho impresión alguna relatos semejantes.

Me acuerdo muy bien de que el día 4 de Agosto de 1914, en su gran discurso histórico, el canceller del Imperio invocó, como un caso belli in Francia, el bombardeo de la ciudad de Nuremberg por unos aviadores franceses.

Ahora bien; posteriormente se probó que tal hecho, presentado como cierto por el primer funcionario del Imperio en un momento supremo de nuestra historia, era absolutamente falso. Las descripciones de atrocidades propagadas actualmente son un simple pretexto para realizar ambiciones de conquista, y, al mismo tiempo, para proteger y fomentar el movimiento contrarrevolucionario, se desempeña el papel de guardame. Nosotros, los socialistas independientes, protestamos enérgicamente contra esa política de violencia.

Y mientras así habla Haase, Lenin y Trotsky prohíben en absoluto que su plenipotenciario en los países escandinavos entre en relación alguna con Haase y demás socialistas alemanes, declarándolos traidores a la causa de la revolución. ¡Tarde! Lenin y Trotsky han visto claro!

En los frentes, nada importante. FRANCISCO CAMPILAN

Francia y Bélgica Informes ingleses. LONDRES 16 (9,30 m.) Comunicado de la tarde.

Ataque se efectuaron golpes de mano en las líneas enemigas, al Oeste de Villers-Chislain, que permitieron a los ingleses regresar con prisioneros. Anoche también se rechazaron ráidas enemigas al Sudoeste y al Oeste de Cambrai, al Sur de Armentieres y en los sectores de Messines y del Camino de Meuse. Informes franceses.

PARÍS 16 (2 m.) Oficial de anoche: «Lucha bastante violenta de artillería en el conjunto del frente, y especialmente en la orilla derecha del Mosa y regiones de Bezonvaux y Vacheriauville. En Lorena, al Oeste de Forville, después de un bombardeo, vino a establecerse un golpe de mano alemán bajo los fuegos de los franceses, que le dispersaron con pérdidas. Esta noche han sido arrojados 5.640 kilos de proyectiles sobre diversas estaciones, fábricas y acantonamientos de la zona alemana.

En la zona de Oriente.—Al Noroeste de Monastir (cota 1.242 y Trova), unos destacamentos franceses penetraron en las líneas enemigas, que encontraron evacuadas. Por su parte, los búlgaros intentaron en la misma región golpes de mano, que fracasaron. La actividad de la artillería se mantuvo muy viva durante la mayor parte de la noche alrededor de Mesembria. La aviación británica

ha realizado varios bombardeos en el frente del Struma. Un aparato búlgaro fue derribado en combate aéreo, perdiéndose en el lago de Doiran.—Delavigne.

Informes alemanes. NAUEN 16 (1 m.) Ejército del Príncipe Rupprecht.—La actividad artillera, que fue insignificante durante la jornada, aumentó al anochecer en algunos sectores, manteniéndose durante la noche, así como la actuación de las incursiones de reconocimiento, minas y enemigos.

Ejército del Kronprinz alemán.—Se ha observado de nuevo la actividad del heliógrafo instalado por los franceses en la Catedral de Reims. Desde medio día sufrieron nuestras posiciones al Norte y Noroeste de Prosen violento fuego de artillería. Al anochecer atacaron fuertes destacamentos franceses en un amplio frente; los movimientos no tuvieron éxito, no consiguiendo el enemigo establecerse en nuestras trincheras más que al Oeste de la carretera de Eluizy a Naury, de donde, por lo demás, fueron expulsados en combate cuerpo a cuerpo. En la orilla oriental del Mosa se mantuvo durante el día creciente cañoneo.

En Oriente, las partidas enemigas que amenazaban los ferrocarriles de Ucrania que conducen de Gomel y Kiev a Bachmatsch, fueron dispersadas en diversos combates. Bachmatsch fué ocupado.

La lucha en Italia Informes Italianos. ROMA 16 (7 m.) Oficial: «Ligera actividad combatiente en el conjunto del frente. La lucha de artillería, ha sido por intervalos más intensa en el valle de Catinica, en la zona Sudeste de Montello y en Cavallo del bajo Piave.—Lucina.

Mundo mundillo El Gobierno quiere disolver las Juntas de Defensa civiles, mientras accede a cuanto lo piden las militares. «¿Es que se ha establecido en España el régimen de castas? La opinión reconoce que no nada en la abundancia de los señores que cubren España a la cintura, pero está segura de que padecen privaciones y aun hambre los demás funcionarios del Estado. Por eso añaden que de aquellos los corolones de la bolsa del Tesoro alemán a tolos el mar.»

«Se señalan noticias de D. Javier Ugarte, que fué jefe del Suroeste, ministro de Fomento, de Gobernación y sobrino de Ascarán. Duno: pues la muerte de su tío no la ha costado la carrera. Ahora lo han hecho académico de la Lengua. Es muy justa la designación, ya que el agraciado no se distinguía ni como escritor ni como orador.

«¿Están ya ejerciendo influencia para posar papales que permitan asistir a las primeras sesiones de Cortes apenas estén constituidas. En el Senado se anuncia un empuje sensacional entre Clorva y Sánchez de Toca. Se permitirán las irras gozadas y no habrá enaral. En el Congreso gozaremos espequeles imprevistas, que obligarán a Villanueva a romper más de una campanilla para evitar fracturas más importantes. Inégnita.

LA APERTURA DE CORTES Ceremonial del acto.

La Gaceta publica hoy el ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes el día 18 de Marzo de 1918, en el palacio del Senado. Dice:

«Sus Majestades Don Alfonso XIII, la Reina su augusta esposa y su augusta madre la Reina Doña María Cristina saldrán del Real Palacio dirigiéndose al del Senado por la plaza de Armas, calle de Bailén y plaza de los Ministerios, regresando por los mismos puntos. Precederán a SS. MM. SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Infantes doña Isabel, don Fernando, D. Carlos y doña Luisa.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes harán su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie. Sus Majestades se colocarán en el Trono; uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este Solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

Su Majestad se dignará leerlo, y, leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas a ambos Cuerpos Colegiados y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «Su Majestad el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. saldrán del Salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Ventidón cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Senado, y otra salva igual se llegará al Real Palacio. Por el ministro de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar a SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondrará el pabellón nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

ECOS DE SOCIEDAD Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Teresa Moriano Daban, hija del coronel de Estado Mayor D. Manuel Moriano para el joven abogado D. Juan Pérez Mirat. La boda se celebrará el próximo verano.

SESIÓN MUNICIPAL LA INCAUTACIÓN DE LA FÁBRICA DEL GAS CUESTA AL AYUNTAMIENTO DE TRES A CUATRO MILLONES DE PFSETAS

LOS EMPLEADOS MODESTOS NO COBRARÁN EL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO A las once de ayer el alcalde declara abierta la sesión. Mociónes del alcalde. Dase lectura, luego de aprobada el acta de la anterior, de una moción de la Presidencia, proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 29.840 pesetas, formulado por el arquitecto municipal, para la construcción y arreglo de cajones del Mercado de la Cebeda.

Los Sres. Noguera y García Miranda hacen algunas observaciones, y se acuerda que pase a Comisión con carácter urgente, a fin de que pueda discutirse el dictamen en la sesión próxima. Otra moción del alcalde proponiendo la adopción de varias disposiciones relativas a la apertura de calles en la vía pública, es apoyada y defendida por su autor.

Recuerda el Sr. Franco Rodríguez que el Ayuntamiento se ha desprendido de facultades que son suyas. «La municipalidad—dice—no manda en las calles de Madrid, siendo esto un caso peregrino. Añade que es necesario señalar la esfera de acción del Ministerio de Fomento y del Municipio.

Invita a los ocho concejales que son diputados para llevar al Parlamento esta cuestión, con el fin de evitar que se pueda dar curso a estas peticiones. Ruega al Concejo que se apruebe su moción, modificándose el plazo de las veinticuatro horas, que es insuficiente.

Intervienen los Sres. Noguera, marqués de Villabrigida, Ossorio y Gallardo, Tato Amat y Corona, pronunciando este último un discurso aplaudido por todos madrileños, en el que menciona algunos hechos. Varios de dichos concejales han arremetido contra las obras del Metropolitano, y el señor Ossorio y Gallardo se lamentó del estado que ofrece el paseo de Recoletos.

Se aprueba la moción de la Alcaldía. Se lee una comunicación del Consejo Superior de Protección a la Infancia, notificando el acuerdo de la misma fecha, en la que se acuerda la creación de las Escuelas de Puericultura y de la Fiesta del Niño.

ORDEN DEL DIA Lo de la paga a los empleados. En un dictamen de la Comisión de Hacienda se propone la aprobación de un presupuesto extraordinario para el pago de determinadas atenciones, importante 164.766,43 pesetas.

Hace constar el Sr. Tato Amat que esta suma se había destinado en un principio para atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

El Sr. Noguera, con ironía: «Me parece eso muy equitativo! Pero no me parece que sea equitativo el haber atender a los gastos que ocasionaría la paga extraordinaria a los empleados del Ayuntamiento, a saber: cuatro días de jornal a los obreros municipales y la tercera parte del sueldo a los empleados.

la fuerza pública, sin haber ninguna alteración de orden. Hace un resumen analítico de los votos. El Sr. Codorniu, en nombre del candidato cristiano Sr. Montesinos, defiende la legalidad de la elección.

Allega la condición de no haber nacido en España el Sr. Pittaluga, para delatarse que los electores de Alicante prefirieron un candidato español y nacido en España.

También el Sr. Codorniu habla largamente, procurando deshacer los argumentos de su contrario. Niega la compra de votos, por no haber ninguna denuncia ante el Juzgado, diciendo que las actas notariales que se presentan son todas de referencia.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

El Sr. Paz habla bien, pero muy bajo, por lo cual no se le oye casi. Dice que sabe que el Sr. Paz ha dicho que le había costado muy barata el acta, por lo cual deduce que el Sr. Paz agradecerá esa información y que se anule.

LA CAUSA DE LOS "APACHES" Segunda sesión.

El jueves continuó la vista de la causa seguida contra Pedro Castañer, Luciano Venet, Fabert, Luis Bertoud y Leone Roche Julien, por el robo cometido el día 11 de Junio de 1916 en la casa de compraventa mercantil de la calle del Clavel.

El procesado Castañer, que ya en la anterior sesión había declarado que si tomó parte en el hecho de autos fue por temor a Romano, se ratificó en su declaración primera.

Los demás procesados negaron su participación en el robo, del que tuvieron noticia al ser detenidos por la Policía.

Entre los testigos citados figuran Francisco Flores, quien declaró que o no oía a Castañer, porque ambos explotaron una academia de baile, y Victor Escobar, quien se limitó a decir que el día del robo vio a Luciano Venet en el café Francés.

Se da lectura a continuación de la prueba documental, que cursó de interés, y, por último, declara Antonio Gómez, camarer del citado café, y un vendedor de periódicos, confirmando ambas la presencia en aquel establecimiento del procesado Venet.

Terminada la prueba, el fiscal retrae la acusación contra Luis Bertoud y Leone Roche Julien, la Alemana, pues del juicio no han resultado cargos para ninguno de los dos, y la sostiene contra Castañer y Venet, considerando a ambos y en el orden, respectivamente, de un delicto de menor cuantía.

La defensa de Luciano Venet, a cargo del Sr. Martín Rey, sostiene la inculpabilidad de su patrocinado, a quien nadie ha hecho un solo cargo en este juicio—dice—, y aboga por la absolución.

El Sr. Rico, defensor de Castañer, manifiesta la teoría de que su defendido es cómplice de un hurto, pues al alegar acto realizable fuera de eso que en apariencia le confunde hizo por miedo al apache Fernando Remaud, y aun en su deseo de defender a Negrete.

De la defensa de Bertoud y Leone Roche estaban encargados los Sres. Barriero y Valenciano.

Ayer terminó la vista instruida con motivo del robo que se llevó a cabo por varios apaches en la casa de préstamos de la calle del Clavel, siendo condenados Pedro Castañer y Luciano Venet, el primero, a seis años y seis meses de presidio mayor, y el segundo, como encausador del delito de robo, a 150 pesetas de multa.

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos: De Fomento.—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero mecánico de las divisiones de Ferrocarriles a D. Baltasar Poma Billa.

—Idem auxiliar mayor de Minas a don Plácido Cayetano Velasco Ruiz. —Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a D. Rufa García Rendueles.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos a D. Ramón Edgardo Sentenado, y a D. Guillermo Quintanilla.

—Idem oficial de la clase de terceros de la Secretaría de este Ministerio, con categoría de jefe de Administración, en esta clase, a D. Francisco Fernández Hencrota.

—Disponiendo que para ascender a presidente de sección del Consejo de Obras públicas será necesario haber prestado servicios efectivos, durante dos años por lo menos, en la categoría de consejeros.

De Instrucción pública.—Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. José Boras y Nieto, ingeniero jefe de primera clase de Ingenieros geógrafos.

—Idem, a su instancia, a D. Leandro María Silván de la Iglesia, catedrático del Instituto de Granada.

—Idem a D. José Pons y Meri, catedrático de la Escuela profesional de Comercio de La Coruña.

De Marina.—Nombrando capitán general de la Armada al almirante D. José Pidal y Rebollo.

—Promoviendo al empleo de almirante al vicealmirante D. José María Chacón.

—Disponiendo que el vicealmirante don José María Chacón cese de comandante general del Apostadero del Ferrol.

—Disponiendo que el almirante de la Armada D. José María Chacón quede para eventualidades del servicio.

—Nombrando comandante general del Apostadero del Ferrol al vicealmirante don Ignacio Pintado.

—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Juan de Carranza y Garrido.

—Promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Juan B. Aznar y Cabañas.

—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabañas.

LA POLITICA El Consejo de Estado. Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno, informando favorablemente el crédito de 1.300.000 pesetas para obras públicas en Canarias.

También se examinó el de prórroga del anticipo a la Prensa, del que había suscrito su voto particular el Sr. Ossa. En la primera votación hubo empate, en la segunda decidió el voto del presidente, pasando el voto particular a ser dictamen.

¿Qué se pidió en él? Lo ignoramos; pero pudiera ser que se aconsejara que el asunto no fuera saturado más que por las Cortes.

Petición de crédito. Por la Presidencia del Consejo ha sido remitido al ministro de Hacienda un expediente de crédito que involucra cuatro millones de pesetas, para subvenir a los gastos de los alemanes internados en España.

Las obreras de una fábrica Una numerosa Comisión de operarias del taller de planchado del Pacífico ha visitado al gobernador, con objeto de protestar de la conducta que con ellas sigue el propietario de dicha fábrica obligándolas a estar en el trabajo más horas de la reglamentaria.

El Sr. López Ballesteros prometió poner el asunto en manos del presidente del Instituto de Reformas Sociales.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO CERVANTES, 10, Y SAN AGUSTIN, 6

POR TELEGRAMA

En torno de la paz

Ratificando el Tratado.

PARIS 16 (7.40 m.) Los miembros maximalistas de la conferencia de Moscú han decidido, por 453 votos contra 30, ratificar el Tratado de paz.

M. Rianon, el conocido teórico del maximalismo, y los representantes de todas las Uniones profesionales, han abandonado el partido maximalista después de que éste decidiera sacrificar la paz.—*Delavigne.*

Delimitación de fronteras.

PARIS 16 (8 m.) De Zurich comunican que la ratificación de fronteras exigida por Austria-Hungría a Rumania en los preliminares de paz alcanza a 20 kilómetros de fondo. Comprende Tim-Severin y toda la pequeña Valaquia occidental.

Austria se anexionará entre el distriado de los Carpatos y Sterlachow, el distrito de Chiton, en Besarabia.

Rumania recibirá Retá-Ismail.

Bulgaria quedará con la Dobruja, y Turquía con la baja Maritima y el ferrocarril de Andrinópolis a Dedagatch.—*Delavigne.*

DESPACHOS BREVES

PROTESTA CONTRA UN CACIQUE

Granada 16. Los estudiantes de Medicina han acordado enviar una solicitud al Gobierno para pedir que se castigue al alcaide de Lopera por haber encadenado, abusando de su autoridad, al médico titular D. Eduardo Roca.

También decidieron comunicar al caso a los compañeros de las demás Facultades y protestar de conjunto alabando equisimil.—*Algenib.*

CICLISTA GRAVEMENTE HERIDO

Zaragoza 16 (8.15 m.) Comenzan de Epila que en la carretera de Cosuenda cayó de la bicicleta que montaba el ciclista D. Francisco Suárez Llanes, hijo del coronel D. Julio, sufriendo gravísimas lesiones.

Después del asistido por el personal y por el mé-

dico de la Asistencia de Epila, fué trasladado a su domicilio en esta capital.

El accidente ha sido muy sentido.—*Urbano.*

BARCO A PIE

Sevilla 16 (10 m.) El barco de la Compañía Ibero, «Cabo Sillero», atracó al muelle «San José», hundiendo. La tripulación logró salvarse.

El suceso ocurrió en el río Guadalquivir.—*Serrano.*

UNA EXHALACION

Cádiz 16 (9 m.) En San Fernando ha caído una chimpa eléctrica sobre el cuartel de San Carlos, causando grandes destrozos en una puerta y en un túnel, viéndose las señales en un gran trébol.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.—*Campes.*

LOS OBREROS AGRICOLAS

Castellón 16 (8 m.) En el Centro Obrero se ha reunido un numeroso grupo de obreros agrícolas para tratar de la situación angustiosa que les crea el temporal de lluvias.—*Tirrega.*

UNA BATIDA. TIMADOR HERIDO.

Sevilla 16 (7.35 m.) La Policía ha dado una batida en el barrio de la Alameda, viéndose obligada a tirotearse con los ratones.

Del encuentro resultó herido en la pierna izquierda de un timador llamado Luis González Peláez.—*Serrano.*

FARMACEUTICO ENCARCELADO

Barcelona 16 (8 m.) Por la autoridad militar ha sido detenido y procesado un farmacéutico de Moyá, a quien se acusa de haber vendido un medicamento que se supone ocasionó la muerte de la hija de un guardia civil.—*Oliveros.*

LLEGADA DEL CORONEL HECHAVARRIA

Valencia 16 (8 m.) A bordo del «Jorge Juan» llegó ayer tarde, procedente de Barcelona, el presidente de la Junta Superior de Defensa del Arma de Infantería, D. José Hechavarría.

Lo acompañan su distinguida esposa y sus hijos, Alfaro.

MITINES DE PROTESTA

Tarragona 16 (8 m.) Esta noche se celebrará en Valls y mañana en esta población, mítines organizados por los elementos obreros para protestar contra el mantenimiento del estado de guerra y la clausura de los centros obreros de Barcelona. Tomarán parte varios propagandistas barceloneses, entre ellos dos mujeres socialistas.—*Solís.*

EN LA CASA DEL PUEBLO REUNION DE DIRECTIVAS

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche la Asamblea de las múltiples Juntas directivas que la integran para tratar de los asuntos actuales. El teatro resultó insuficiente para la enorme y entusiasta concurrencia que acudió al llamamiento.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Próambulo.

«Las Juntas directivas de las Sociedades Obreras que constituyen la Casa del Pueblo hacen constar su más enérgica protesta por el escarceo que de la Constitución del Estado ha hecho el Gobierno del Sr. García Prieto, aprobando por decreto unas reformas de Guerra, cuando ellas han de gravar el Presupuesto de la Nación (sin que se deslice el propósito inicial de que sea reformada totalmente la Constitución del Estado).»

Protestan también del menoscabo inferido al Parlamento español, sustrayendo previamente de su conocimiento el estudio de esas reformas, burla más sangrienta aún cuando la reunión de esas Cortes está tan próxima y deben su elección al propio Gobierno, que había hecho de ellas la razón única de su ser, lanzando como principal propósito gubernamental el de elegir unas Cortes que fuesen verdadera representación del sentir de la opinión general.

Protestan también de la inocente habilidad que significa el hecho de que el jefe del Gobierno, al explicar la crisis más vergonzosa que ha sufrido el régimen político imperante, quiera esconder su incondicionalidad a las instituciones monárquicas y su esclava supeditación a los elementos armados, en el deseo de llegar al Parlamento para lograr la concesión de una amplia amnistía, harto pedida por toda la opinión española, como consecuencia de los delitos cometidos por las injusticias y desafectos de esos mismos elementos que hoy imponen una reforma y unos gastos superiores al estado económico de la Nación, y cuya amnistía, a pesar de ser el común sentir de la

mayoría de los españoles, no ha sido capaz de conceder ese Gobierno, escudándose en las prerrogativas y derechos del Parlamento, atributos que el mismo pisotea por imposición de una clase que, por su constitución, esencia y propia vida, está más obligada que ninguna al respeto estricto de las leyes.

Protestan también de la tiranía que supone la disolución de las llamadas Juntas de Defensa civiles y de la actuación del propio Gobierno del Sr. García Prieto con la de los surgenos y brigadas leuadas tan distinto su proceder con la de jefes y oficiales del Ejército), cuya disolución estimamos justa.

Conclusiones.

Y, ante tales hechos, acordamos:

Primero. Dirigirse individualmente a todos los diputados y senadores de la Nación para averiguar si están dispuestos a considerar como primordial actuación de las Cortes próximas a reunirse, aparte de votar la amplia amnistía prometida:

- a) El derogar el decreto sobre reformas militares.
 - b) El disolver las Juntas de Defensa militares.
 - c) El liberar a las Juntas de Defensa civiles; y
 - d) El exigir la responsabilidad correspondiente al Ministerio, y principalmente al ministro de la Guerra.
- Segundo. Dirigirse a los diputados de las izquierdas para que tenazmente exijan el cumplimiento del compromiso contraído por el Gobierno con la opinión de que el primer proyecto que habían de discutir las actuales Cortes era el de la concesión de una amplia amnistía; y
- Tercero. Que inmediatamente sea restablecida la normalidad constitucional en Barcelona.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid. Mañana domingo, 17 del actual, a las seis y tres cuartos de la tarde, continuará la señora condesa de Parco Barán su curso sobre «La Literatura francesa decadentista».

En esta conferencia se ocupará de «Los

parnasianos Bauville, Leconte de Lisle y Heredia».

En la última sesión celebrada recientemente por la Real Academia Española fué elegido por unanimidad académico de número, en la vacante producida por fallecimiento del padre Fita, el ex ministro conservador don Javier Ugarte.

La Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Madrid celebrará Junta general extraordinaria el día 17 del actual, en primera convocatoria, ó en segunda el día 19 del mismo, a las diez en punto de la mañana, en el Centro de Hijos de Madrid (sección de Estudios), plaza de la Villa, 3.

POR TELEGRAMA

Notas catalanas

UN CONSEJO DE GUERRA. DETENCION DE UN CRIMINAL. M. BROUSSE MARCHA A SU PAIS. EXPEDICION POSTAL DE FRANCIA.

BARCELONA 16 (8 m.) Muy en breve se constituirá el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra José Heredero y tres más, procesados por el supuesto delito de rebelión.

Ha sido detenido en Torelló el presunto autor del crimen perpetrado en Enero último en aquella población.

El detenido es un sujeto de mucho cuidado.

En el expreso de Francia salió ayer el diputado por los Pirineos Orientales, señor Brousse.

Ha llegado la primera expedición postal de Francia, después de la prolongada incomunicación por el cierre de la frontera.

Las valijas que pasaron contenían enorme cantidad de libros, impresos y correspondencia. El reparto de ésta comenzó anoche y se continuará todo el día de hoy.—*Oliveros.*

Para evitar retrasos y deficiencias en el envío de las cartas y paquetes que se dirigen a EL MUNDO, rogamos a nuestros suscriptores y correspondientes que no dejen de poner en la dirección de una y otra el número del apartado que nos corresponde, que es el 430.

LA GUERRA EN EL AIRE EXITOS DE LA AVIACION INGLESA

LONDRES 16 (6.30 m.) Los aeroplanos británicos hicieron ayer numerosas incursiones sobre Alemania, lanzando bombas sobre las factorías de municiones y los cuarteles de las tropas, y en la noche siguiente, más de 20 toneladas de bombas fueron arrojadas sobre los blancos militares a retaguardia de las líneas alemanas. Durante todo el día del martes, la lucha aérea fué continua, destruyéndose 14 aeroplanos alemanes y obligámonos a aterrizar a otros ocho sin gobierno.

Un globo alemán fué destruido. Fallaron seis de nuestros aparatos. Los hidroaviones alemanes encontraron y atacaron cinco aviones enemigos el día 12, en el mar del Norte. El encuentro duró treinta minutos. Un aparato enemigo de dos asientos fué derribado; el observador de un segundo aparato fué muerto, y un tercer aparato tuvo que descender en el agua. Los dos aparatos británicos que verificaron el ataque regresaron indemnes. Un zeppelin enemigo atravesó ayer la costa y lanzó cuatro bombas en Hartlepool, matando a cinco personas e hiriendo a nueve.

El Almirantazgo anuncia que dos hidroaviones británicos encontraron y atacaron cinco aviones alemanes en la parte Sur del mar del Norte el día 12 del corriente. El combate duró media hora, durante la cual los ingleses destruyeron un aparato enemigo y derribaron dos, que cayeron al mar. Habiendo gastado todas sus municiones, ambos hidroaviones británicos regresaron a sus bases.

Los combates aéreos en el frente de batalla británico de Francia, entre nuestras grandes formaciones y los aparatos enemigos volvieron a adquirir importancia el miércoles. Fueron destruidos 19 aparatos alemanes y otros cinco obligados a aterrizar desmantelados; nosotros perdimos cinco. Si esas cifras se añaden los éxitos alcanzados ayer, el total de aeroplanos enemigos derribados por los aliados en este mes, asciende a 223. Y el total de los destruidos o inutilizados en todos los frentes desde el 1 de Enero, a 787.—*Vega.*

SANTOS DEL 17

DOMINGO

Santos Teodoro, Alejandro y Pablo, mártires; Santos Patricio y Agrícola, Obispos; San José de Arimatea, confesor, y Santa Gertrudis, virgen.

Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito solemne de primera clase y comonido.

SPECTACULOS

PARA EL DIA 17

PRINCESA.—A las 10, Los cachorros.

A las 6, Los cachorros.

ODEON.—A las 10, De cerca y Una mosquita muerta.

A las 6, Cuento del lar.

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!

A las 5, ¡Que viene mi marido!

LARA.—A las 10, La victoria de Samotracia.

A las 5, Pipirola y El kilométrico.

INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, El hombre de la montaña.

A las 4 y 1/4, Pepita Reyes y Los años del pueblo.

A las 6 y 1/4, El hombre de la montaña.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 1/4 (especial) La araña azul y (fin de fiesta) La Padowna.

A las 4 (doble), La princesa loca.

APOLO.—A las 10 y 1/2, El niño judío.

A las 4, El asombro de Damasco.

A las 6 y 1/4, El niño judío.

ZARZUELA.—A las 10, La casita blanca y La canción del olvido.

A las 4, La casita blanca y Amor en soñita.

A las 6 y 1/4, La noche de Reyes y La noche del olvido.

CERVANTES.—A las 9 y 1/4, Las hijas del Zebedeo.

A las 10 y 1/2, Como la virgen, moza y Canto de apaches.

A las 3 y 1/2, Enseñanza libre.

A las 4 y 3/4, Como la virgen, moza.

A las 6, La oración de la vida y Canto de apaches.

BARBIERI.—A las 10, El crimen de todos.

A las 6 y 1/2, Mariánela.

CÓMICO.—A las 10 y 1/4, Las buenas almas.

A las 11 y 1/2, Los años del mundo.

A las 4, El rey de la martingala y Los años del mundo.

A las 6 y 1/2, La enastilla y Los años del mundo.

MARTIN.—A las 9, El contrabando.

A las 10 y 1/4, La fiesta de la alegría y El monte de la belleza ó La mina de oro.

A las 4, El amigo Melquíades.

A las 5 y 1/4, Los secretos de Venus.

A las 6 y 3/4, La cruz de los rosales y La fiesta de la alegría.

TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO.—A las 5 y 1/2, El pilluelo de París y Besa de angel.

PROYECCIONES.—De 4 a 4 1/2, Películas de las mejores marcas.

GRAN TEATRO.—Grandioso programa de películas.

SALÓN DORÉ.—De 4 a 4 1/2, Exito del regalo del diemonea.—Grandioso programa.

FRONTÓN MADRID.—A las 4 de la tarde, partidos de fútbol entre escuadras. Partido 1.º de tantos.—Petra y Amalia contra Encarna y M. Consuelo.

A las 9 y 3/4, partidos de fútbol entre señoras. Partido 1.º de tantos.—Mercedes y Consuelo contra Carmen y Joaquina.

CUARTOS DESALQUILADOS

Servicio gratuito de EL MUNDO

Cruz Verde, 16, tienda con vivienda, 60 pesetas.

Primerías, 11, segundo con cinco baños, en 120 pesetas.

Tutor, 46, ent. 1.º, 7 hab., luz, calefacción, baño, telef. 33 pesetas.

Tutor, 46, ent. 1.º, 7 hab., luz, calefacción, baño, telef. 45 pesetas.

Tutor, 46, ent. ext. 7 hab., luz, calefacción, baño, telef. 55 pesetas.

Ventura Rodríguez, 16, primerías, 9 habitaciones, 120 pesetas.

Ventura Rodríguez, 16, terceros 3 habitaciones, 11 pesetas.

ESPECIO

Conde Duque, núm. 7, piso 2.º, 7 habitaciones, agua, 75 pta.

BUENAVISTA

Almirante, 15, 1.º, des. 4 hab., asu. 4 alfon. port. fibras, 47 de Ayala, número 20, piso 2.º, 4 balcones, 20 duros mensuales.

Claudio Coello, 85, moderno, entr. 7 hab., 3 bañ., 75 pta.

Claudio Coello, 85, moderno, 1.º, 7 hab., 3 bañ., 125 pta.

Lina, 67, 12 hab., calef., baño, telef., ascensor, port., 125 pta.

López de Hoyos, 23, 2.º, 2 hab., 4 h., ascensor, pasillo, calef., 35 pta.

López de Hoyos, 23, tienda, un hueso, 3 h. luz, calef., y gas, 45 pta.

JUAN CISNEROS

Fabrica de cintas y tirantes de imprenta, cordones, entorchados y galones de toda clase. San Cayetano, 4, principal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba-Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El vapor Buenos Aires saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 27 de Málaga y el 22 de Cádiz.

Línea de Fernando Pó.

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 18 del presente mes, de Valencia el 19, de Alicante el 20 y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Peafuñala indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Anuncios: Plaza de Matute, 8, 1.º derecha.

Hermosura del Busto

Su desarrollo y reconstitución obtenidas en dos meses con las

Pilules Orientales

Un busto de desarrollo normal y de redondeces armoniosas, firmes y bien proporcionadas, hace a la mujer hermosa, al revés de un busto flaco que aleja las miradas hasta de las más lindas.

Es pues una ventaja y una verdadera dicha la de poder ayudar a la Naturaleza para obtener el desarrollo deseado de un busto perfecto. Para llegar a este resultado, las señoras y señoritas emplean las Pilules Orientales que ya no tienen iguales, en razón de sus calidades especiales bien conocidas, para proporcionar al busto la curvatura firme y estética, encanto tan codiciado, o para devolver esta forma y estas curvas a las señoras que las hayan perdido en consecuencia de enfermedades o de mucho cansancio.

A demás de estos resultados, las Pilules Orientales poseen una acción muy benéfica sobre el estado general de la salud, y pueden ser tomadas sin por las personas de constitución delicada. Como no contienen arsénico, ni otras sustancias dañinas, pueden ser tomadas sin recelo.

Las Pilules Orientales se encuentran en venta en las principales farmacias del mundo y son sin rival.

Descubrir con cuidado de las imitaciones que muy a menudo son sin valor.

J. Ratié, farmaciano, 45, rue de Valenciennes, París. Un franco con instrucciones se remite por correo en unido Pa 7 en libranza o giro postal a V.º de Coblenz y Cis, Lourin 20, Barcelona.

De venta en Madrid: Farmacia Central, 2, y en Barcelona: Farmacia Oliva, Hospital 2, y en todas las demás buenas farmacias.



Doce meses sin suficientes, en general, para llegar a estos resultados, y no son raros los casos en los que, unas semanas bastan ya para adquirir un desarrollo notable.

Así escribe una señora: «Hacen quince días que tomo las Pilules Orientales y con mucho júbilo puedo ver ya resultados verdaderamente maravillosos.»

Y otra aún escribe: «Un solo franco de Pilules Orientales fué bastante para hacer desaparecer dos incómodos que llevaba a los lados del cuello, y para devolver a mi busto la firmeza y las redondeces que había perdido. Ahora poseo un busto que da gusto ver, y esto cuando ya desearía de volver a ser como antes. Estoy entusiasmada de estas Pilules.»

Anuncios: J. DOMÍNGUEZ Plaza del Matute, 8

Manuel de la Rosa

Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.

Vendo preciosidades en alcobas, despachos, comedores, saloncillos de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde.

Los precios son fijos y marcados a la vista del público.

Calle de Hortaleza, 136. Teléfono 5.382.

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión



INVAR

DIPLOMA DE HONOR BRUSÉLAS 1910 (es más que medalla de oro).

LUZ NUEVA

Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y firmeza; poco gasto, inextinguible. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 a 500 bujías. Catálogo gratis. Laorden y Compañía, Fuentes, 9, MADRID

LA TORRE MAGNÉTICA

Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1.478.

¡Señores Anunciantes!!

Pedid tarifas gratis en la Agencia de

JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 1.º, Madrid.

y encontraréis descuentos descomulgados en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenas rosas, invitaciones, valijas, billetes y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios en todos los transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid

MINAS, MINERALES, METALES

Carbones ingleses

COMPRA-VENTA

Antonio de Falces Pérez

Corredera Baja, 23.—Madrid.

No pague usted 100 por lo que sólo vale 50; es decir, no adquiera a un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrezcamos a un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose a la

AGENCIA ODEÓN

Preciados, 1.—Teléfono 1.462

VENTAS A PLAZOS

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año):

Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

“Revista general de Legislación y Jurisprudencia”

Publicación jurídica, fundada en 1852

Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.

Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª **Doctrinal.**—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 2.ª **Legislación.**—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 3.ª **Jurisprudencia civil.**—Publica íntegra en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

Sección 4.ª **Jurisprudencia criminal.**—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 14 en provincias.

Sección 5.ª **Jurisprudencia administrativa.**—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.

También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan:

Abonando un año de suscripción (Plas. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero, ó la suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas *El Eco de la Moda*, y

Abonando pesetas 22 por año de suscripción, el semanario ilustrado MUNDO GRÁFICO.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

Anuncios: Montera, 19, pral.

La Central Anunciadora Agencia General de Publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borroquero SACRISTÁN. ESQUELAS: anuncios en general. Barquillo, 23 y 25 MADRID

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, Teléfono 123.—Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Gran descomulgado en esquelas de defunción novenario y aniversario.

CURAOS EL ESTOMAGO E INTESTINOS CON

GASTROL MIRET

Ayuntamiento de Madrid